



2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

P R O Y E C T O D E L E Y

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTÍCULO 1°. - Institúyase a la Provincia de San Juan, como Capital Nacional de la Educación.

ARTICULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Nancy Viviana Picon Martínez

Diputada Nacional

María de los Ángeles Moreno

Diputada Nacional



2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Domingo Faustino Sarmiento: Su baluarte es la escuela, su pasión la educación.

Sr. Presidente:

La figura de Sarmiento, hombre de coraje fuerte para su época, emerge como un eslabón fundante de nuestra nacionalidad. Es un prócer para la historia, un hombre de su tiempo que acogió lo que devino de las circunstancias de su época, es un representante vivo en su legado, en nuestro presente y para nuestro futuro.

La figura del Sarmiento que hoy conocemos fue tejiéndose desde el telar de su humilde casa, en su San Juan natal. Allí comenzó a gestarse su obra: aprender primero para luego enseñar durante toda su vida.

En sus viajes fue moviéndose ávido de nutrirse de los conocimientos clave que creía necesarios para el crecimiento del pueblo argentino y para América en su diversidad, fortaleciendo, además, el intercambio cultural entre naciones. La vocación de maestro ya la tenía desde niño, la educación fue siempre su motor.

Alcanzó la gobernación de su tierra y, mientras ejercía, craneaba en su recinto un método de lectura gradual y preparaba lecciones para enseñar la tan complicada ortografía, lo que condujo a enfrentamientos intelectuales que se dispuso a afrontar sin miramientos, siempre pensando en alfabetizar a aquel niño que no sabía leer ni escribir. Sostuvo que ante todo hay que propender a cultivar el hábito y placer por la lectura. También construía escuelas y daba su impronta



2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

a los bancos que habitaban las aulas Y, de tanto en tanto, combatía, con su pluma y la palabra.

Y así llegó a la presidencia. *Grande Hombre y genio*, maduro en sus pensamientos e inquebrantable en sus decisiones. Sucediendo a Bartolomé Mitre, el pueblo argentino decidió las elecciones por el Gran Maestro de Escuela, llegando al punto más álgido de su vida y de su obra y en un contexto para nada sencillo ni mucho menos *amigable*.

Desde aquel entonces, en materia educativa puso en marcha la reforma más importante de Argentina en el siglo XIX, especialmente en lo que a educación pública primaria corresponde. Su legado fue la creación de las primeras Escuelas Normales, promoviendo la participación de 65 maestras norteamericanas que colaboraron en la instrucción de los futuros docentes argentinos. En esta misma línea, se construyeron ochocientas escuelas primarias en todo el país, elevando la población de estudiantes de 30.000 a más de 100.000.

Y prosiguió...

Impulsó la creación de bibliotecas populares, promulgando la Ley de Bibliotecas Populares que habilitó la creación inmediata de 140 bibliotecas en todo el país con más de 35.000 ejemplares en circulación.

Fundó el Observatorio Astronómico en Córdoba, con un gran impacto mundial al poderse inventariar más de cien mil estrellas en el cielo austral.



2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Asimismo, crea el Colegio Militar y la Escuela Naval, para formar oficiales científicamente preparados, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Academia de Ciencias con intelectuales de relevancia mundial.

En materia de organización institucional y administrativa, hizo levantar el primer censo general nacional de la población y de los bienes, registrándose a septiembre de 1869, 1.830.214 habitantes, dejando a la luz que más de la mitad de la población de adultos no estaban alfabetizados.

Y si aún con esto no bastare, en los diversos frentes que una presidencia debe abarcar, fue eximio. En palabras de nuestro Sr. presidente, Domingo Faustino Sarmiento *fue uno de los grandes presidentes de la historia argentina.*

En lo económico adoptó medidas para alentar y fomentar las actividades agrícolas y ganaderas, fuentes principales de la riqueza de nuestro país, creando, incluso, el Departamento de Agricultura. Además, levantó con éxito la primera exposición de la Industria y el Comercio con sede en la ciudad de Córdoba.

También, durante su gestión se fundaron cuatro bancos, entre los cuales se encontraba el Banco Nacional.

En el ámbito del transporte y de las comunicaciones, se extendió considerablemente el kilometraje de las líneas férreas. Al asumir aquellas alcanzaban 573 kilómetros de longitud y, al dejar la presidencia, llegaban a 1331.

2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Su intención, siempre presente, era el de acortar las distancias dentro del vasto territorio que comprende Argentina.

También se ocupó intensamente de los transportes por agua. Hizo construir muelles y almacenes de aduana e inició los estudios para la navegación de los ríos Bermejo, Limay y Neuquén, entre otros.

En cuanto a las comunicaciones, Sarmiento alentó a tender el cable telegráfico transoceánico, inaugurado el 14 de agosto de 1874, e hizo extender las líneas telegráficas nacionales, asegurándose de dejar al país en contacto con todas las naciones. En este mismo orden, nacionalizó los correos y telégrafos provinciales estableciendo oficinas para la atención de estos servicios públicos. Todo esto permitió un extraordinario desarrollo de las comunicaciones postales. También, en su mandato se instauró el servicio de transporte de pasajeros en colectivo por medio de tranvías, fortaleciendo la modernización de los medios urbanos de transporte.

Durante su presidencia se implantó el sistema métrico decimal, se aprobó los límites interprovinciales, se creó el cuerpo de taquígrafos y la Biblioteca del Congreso Nacional. Fundó el Registro Nacional y General de Estadísticas y el Boletín Oficial.¹

Su pasión por la educación no concluyó luego de su presidencia. Se mantuvo trabajando desde el lugar que le ofrecieron las políticas de estado

¹ Campobassi, José (1990). *Sarmiento y su Época*. Tomo II. Buenos Aires: Losada

2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

posteriores. En el planeamiento y en la gestión de las escuelas con la capacidad y los conocimientos invaluable que forjó durante toda su vida, con el fin primero y último de educar al soberano.

Más allá del lugar que le tocó ocupar en sus funciones, Sarmiento fue ante todo un gran maestro de escuela y como tal, sembró en las aulas de todo el territorio nacional la semilla de la cultura, de la pasión por enseñar y por aprender. La educación se gestó como médula de su obra y acción. Haciendo propias las palabras del Sr. Presidente de la Nación: *“... Pero tenía el coraje para hacer las cosas que hizo y ser uno de los grandes presidentes de la historia argentina. Ser un precursor en la idea de capital humano como fuente de crecimiento...”*

El *genio* de Sarmiento, Grande Hombre apodado por muchos, trasciende la media del común de las personas: en su sapiencia e intelecto, en su conciencia y sentido de progreso y en el siempre querer hacer para crecer. Estaba predestinado.

Su vasta producción literaria de índole diversas lo llevaron a convertirse en uno de los grandes pensadores de América con reconocimiento universal.

Político, escritor, diplomático, militar y periodista, ocupó un lugar trascendental en la historia política y educativa de Argentina. Nacido en la Provincia de San Juan el 15 de febrero de 1811, en uno de los barrios más humildes de la Provincia en aquellos años. San Juan, fue su tierra natal y en la cual transitó gran parte de su vida, sus estudios, su historia, sus obras, su legado.



2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Además de ello se debe destacar el impacto político que tuvo su presencia en la vida política de la mencionada tierra cuyana, ya que fue Gobernador entre los años 1862 y 1864.

No es menos importante recordar que su CASA NATAL FUE EL PRIMER MONUMENTO HISTÓRICO NACIONAL declarado por la Ley N ° 7062.

La obra de Sarmiento se constituye como un paradigma atemporal, que se funda en la medianía del siglo XIX dejando una huella perenne e imborrable que resiste al paso del tiempo. La vocación en la tarea docente y su afán por alfabetizar e instruir al prójimo tienen sus raíces en su figura, que sin duda se acrecienta, se agiganta, con el transcurrir de los años.

Se podría continuar enunciando un sinfín de obras, trabajos y legados. Su obra es interminable.

Las obras y trascendencia que tuvo la figura de Domingo Faustino Sarmiento para la Nación fueron destacadas en San Juan, su tierra natal, donde desde el año 1945, se declaró feriado provincial el 11 de septiembre con motivo de conmemorarse el fallecimiento del gran maestro.

Es tiempo de seguir reivindicando la figura y el genio del padre del aula, Sarmiento debe estar presente en las escuelas de todo el país portando el estandarte de la Educación como derecho inalienable de todos los ciudadanos y una forma de destacar su nacimiento, su vida, su historia, su obra es declarando a la Provincia de San Juan como capital Nacional de la Educación



2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad

Por lo expuesto, es que se solicita el acompañamiento y pronto tratamiento del presente proyecto

Nancy Viviana Picon Martínez

Diputada Nacional

María de los Ángeles Moreno

Diputada Nacional